

EL RELOJ DE LA "EX-COLEGIATA DE SANTIAGO DE CANGAS"

Los relojes de hoy en día, se pueden encontrar en el mercado, con diversos estilos y marcas además, con formas y modelos diferentes. Sin embargo, del reloj que vamos hablar en esta ocasión es uno, totalmente diferente al que hoy conocemos en el mercado.



El primer reloj que se instaló en la iglesia de la villa, se puede apreciar su situación, donde permaneció instalado hasta que se comprase el de agujas con esfera.

La ubicación del antiguo, está situado en la parte baja, donde hoy en día está la esfera del reloj existente.

Este reloj, no necesitaba dar cuerda, ni hacerle mantenimiento mecánico al mismo. Solamente se conserva de él, el cuerpo del mismo sin el indicador del que proyectaba la sombra contra su cuerpo (reloj fijo) en piedra.

Para poderlo conservar y actualizarlo como antaño, es necesario adaptarlo y ponerle el mismo indicador que antes tenía, para que proyectase la sombra sobre él y así poder obtener la hora solar.

Sin embargo, tenemos en la actualidad, un reloj esférico, protegido por una esfera exterior de cristal y detrás del mismo, las agujas indicadoras de las horas y minutos.

En el interior de esta esfera exterior, se oculta la maquinaria principal, asentada en una base firme que protege los movimientos de los mecanismos y además, tiene un indicador del repetidor de la esfera exterior para poder mover las manecillas de las agujas externas, tanto por atraso, como por adelantamiento del mecanismo de la maquinaria.

EL NUEVO RELOJ DE LA TORRE

Estando rigiendo el Ayuntamiento de Cangas, el Comendador de la Real y Distinguida Orden de Isabel la Católica, Don Francisco Martínez Budiño, como alcalde de la villa de Cangas, mandó hacer unas cartas "convite" a los relojeros más prestigiosos de la capital de España

(Madrid) a los señores "Casecos" y "G. Rosel" para que estos le enviaran en forma de catálogo, los relojes más idóneos de la época, para ser situados e instalarlos en la torre de la iglesia (colegiata de esta villa).

Cada comerciante, envió sus respectivos catálogos, referentes a las necesidades y características que se pedían en las cartas enviadas.

Ambos fabricantes solicitados, le enviaron al Ayuntamiento de la villa, y a la atención del Sr. Alcalde, para que escogiera según catálogo función de uso de este, así como el desembolso que se pretende gastar, se le enviaría el catálogo más idóneo.

El Ayuntamiento recibió los respectivos catálogos, con las características más idóneas para el sitio y de conformidad a lo solicitado.

Juntamente con los modelos que se podrían solicitar, venía el precio de cada modelo y funciones que desarrollaban los mismos, según fue solicitado por el Ayuntamiento.

A los relojeros que se les licitaron, se les exigió que enviaran en una carta separada los valores, para cada tipo de reloj o relojes ofertados, dentro de esa carta, su precio separado y con sobre cerrado y lacrado. Y otro aparte, con las características que tenía cada maquinaria.

Una vez recibidos los mismos y viendo los folletos explicativos de cada modelo que ofertaban, se sometió a exámenes dichos presupuestos en función de lo que englobaba cada contenido que se iba a instalar una vez adjudicado por el Ayuntamiento.

Después de transcurrido un tiempo de haberlo sometido a examen por la corporación y viendo lo ofertado por ambos, así como las condiciones de pago y posterior mantenimiento del mismo, se acordó por unanimidad, el adquirir uno del sistema "CANSECO", del nº. cinco del catálogo, pero este con cuerda diaria.

Dentro de su función, debería tener la función de tocar, horas, y medias horas.

Se habló también dentro de la comisión, que era condición del suministrador, que tocara el reloj, las horas, y medias horas. Se le recalcó también, que era condición de que la campana, que como menos pesase 300 kilos.

La corporación presentó, facultó al señor presidente de la corporación (alcalde), para contratar su adquisición, señalándole las demás condiciones necesarias y que su reconocido celo, le sugiera a favor de los intereses del distrito.

Cangas a 5 de Junio de 1887

El 18 de julio del mismo año, el Sr. Antonio Canseco, le envía una carta al Sr. Alcalde de la villa, una carta donde le informa que sobre el día 26 del mes de julio, piensa enviarle el reloj a Cangas, con una salvedad, que la campana se está moldeando y se fundirá esta misma semana.

Para que ese Ayuntamiento se vaya adelantado donde se va a fijar la misma, le envió las dimensiones de la campana que ocupada en su sitio de instalación, con el fin de que se prepare.

Dentro de la misma le envía también el diámetro de la campana para prever el hueco de instalación; así como la altura de la misma.

Para prever el volteo, pide que se le envíe el ancho de la ventana donde se va a instalar, por culpa del volteo; así como preparar el barrón a la medida.

Sepa que cuando me desplazé a Cangas, he tomado dichas dimensiones de la ventana, pero durante el retorno a Madrid, se me ha extraviado.

Aprovecho también para enviar, el ancho de la ventana. Les agradecería que averigüen por ahí, se alguna casa, se las puede hacer.

Atentamente Antonio Canseco

En otras cartas enviadas al Ayuntamiento, entre otras cosas se perfilan donde sería recogida las cosas del Reloj.

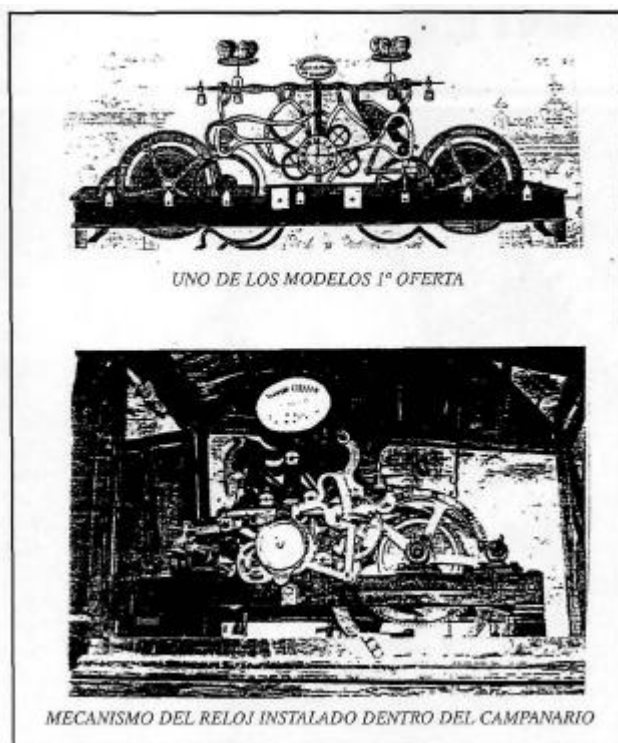
Si fuesen retiradas en la estación de Vigo, se le acrecería sobre el valor del reloj, un 3%.

Con respecto a su instalación, una vez preparado el lugar a ser instalada, se pueda hacer en tres días, con un operario de esta casa. Siendo sus dietas con sus herramientas para subir la campana y colocarla, alcanzaría el valor de 10 pesetas diarias y su estancia.

Se le estima que, con 200 ptas, tendrá Ud. bastante para los portes, colocación y las pequeñas obras, si hubiese que hacer alguna.

En caso de necesitar más información o detalles de alguna cosa, sepan que estamos a sus órdenes.

En síntesis, es lo que recomendamos al Ayuntamiento, para el término de la obra a realizar.



(Publicado en “Asociación del Santísimo Cristo del Consuelo”. Agosto, 2007. Cangas)